



Señor:

Presente.-

Con fecha ocho de setiembre del año dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO N° 130-2016-CG-FCNM.- Bellavista, 08 de setiembre 2016.- LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vistos los Oficios N° 053-2016-DAM-FCNM, 054-2016-DAM-FCNM y el Oficio N° 148-2016-DAF-FCNM, recibidos el 01.09.2016 por cuyo intermedio los Directores de los Departamentos Académicos de Física y Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remiten la Distribución de Carga Lectiva y Administrativa de los Docentes Nominados y Contratados correspondiente al Semestre Académico 2016-B

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, que entre otras, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Jefes de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Instituto de Investigación y la unidad de Posgrado, respectivamente;

Que, según el Artículo 222° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la naturaleza de la función del docente es orientadora al desarrollo intelectual y la formación profesional, fomentando la investigación y contribuyendo al desarrollo del país. Los docentes universitarios tienen como funciones inherentes: la enseñanza, generación de aprendizajes y el mejoramiento continuo de los mismos, la extensión y responsabilidad social, proyección social, la producción intelectual, la producción de bienes, la prestación de servicios, la gestión universitaria, la generación de valores y el emprendimiento en los ámbitos que les corresponde.

Que, los Artículos. 44° y 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen que cada una de las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad; se ha considerado conveniente la conformación de los Órganos de Línea, a fin de que cumplan las funciones establecidas por nuestro Estatuto;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria que obra en el expediente; a lo acordado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 08 de setiembre 2016; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1° **CONFORMAR** a partir de la fecha los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico, y Órganos de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según lo siguiente:

ÓRGANOS DE LÍNEA

Escuelas Profesionales

Escuela Profesional de Física

Mg. Juan Abraham Méndez Velásquez

Comité Directivo

Director (e)

Presidente

Escuela Profesional de Matemática

Lic. Absalón Castillo Valdivieso

Comité Directivo

Lic. Sofía Irena Duran Quiñones

Director (e)

Presidente

Secretaría

Unidad de Posgrado

Mg. Edgar Zárate Sarapura

Director

Unidad de Investigación

Mg. Jorge Godier Amburgo

Lic. Carlos Quiñones Monteverde

Ing. Clotilde Vidal Caldas

Lic. Elmer León Zárate

Lic. Herminia Tello Bedriñana

Director

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Centro de Extensión y Responsabilidad Social

Lic. Carlos Lévano Huamaccto

Lic. Moisés Lázaro Carrión

Mg. Ruth Medina Aparcana

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey

Lic. Rolando Vega de la Peña

Director

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO N° 130-2016-CG-FCNM

Oficina de Desarrollo Docente

| | |
|------------------------------|---------|
| Lic. Elías Armas García | Jefe |
| Mg. Ruth Medina Aparcana | Miembro |
| Mg. Mario Santiago Saladaña | Miembro |
| Lic. Luis Macha Collotupa | Miembro |
| Lic. Gustavo Altamiza Chávez | Miembro |
| Lic. Rolando Vega dela Peña | Miembro |

Centro de Incubadoras Empresariales

| | |
|----------------------------|----------|
| Dr. Pablo Arellano Ubilluz | Director |
| Lic. César Ávila Celis | Miembro |
| Mg. Rolando Alva Zavaleta | Miembro |

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Comisión de Grados y Títulos

| | |
|---------------------------------|------------|
| Lic. Carlos Quiñones Monteverde | Presidente |
| Dr. Richard Toribio Saavedra | Miembro |
| Lic. Emilio Castillo Jiménez | Miembro |
| Mg. Wilfredo Mendoza Quispe | Miembro |

Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación

| | |
|--------------------------|------------|
| Mg. Ruth Medina Aparcana | Presidenta |
| Lic. María Rebaza Wu | Miembro |

Comisión de Ratificación Docente

| | |
|-----------------------------|------------|
| Dr. Eugenio Cabanillas Lapa | Presidente |
| Mg. Jorge Godier Amburgo | Miembro |

Comisión de Convenios e Intercambio Académico

| | |
|---------------------------------|------------|
| Mg. Rolando Alva Zavaleta | Presidente |
| Lic. Moisés Lázaro Carrión | Miembro |
| Bach. Fernando Salazar Espinoza | Miembro |

Comisión de Gobierno - FCNM

| | |
|-----------------------------|------------|
| Mg. Roel Vidal Guzmán | Presidente |
| Mg. Luis Ángeles Villón | Miembro |
| Dr. Rafael Carlos Reyes | Miembro |
| Mg. Jorge Godier Amburgo | Miembro |
| Mg. Ezequiel Fajardo Campos | Miembro |

Comisión de Control Interno - FCNM

| | |
|---------------------------------|------------|
| Mg. Luis Ángeles Villón | Presidente |
| Lic. Carlos Quiñones Monteverde | Miembro |
| Lic. Juan Bernui Barros | Miembro |
| Mg. Wilfredo Mendoza Quispe | Miembro |

Comisión de Licenciamiento - FCNM

| | |
|---------------------------------|------------|
| Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes | Presidente |
|---------------------------------|------------|

Coordinaciones:

| | |
|------------------------------|---|
| Lic. Emilio Castillo Jiménez | Área Profesional - EPM |
| Lic. Sofía Duran Quiñones | Área Básica - EPM |
| Lic. Elsa Quispe Cárdenas | Curso Introducción a las Ecuaciones Diferenciales - EPM |
| Mg. Mario Santiago Saldaña | Área Especializada - EPM |
| Mg. Wilfredo Mendoza Quispe | Área Especialización |
| Lic. María Rebaza Wu | Área de Humanidades |

- 2° **DEMANDAR**, a los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, presentar un informe de cumplimiento de funciones de los docentes.
- 3° **Transcribir** la presente Resolución Rector, Escuelas Profesionales de Física y Matemática, Departamentos Académicos de Física y Matemática, para su conocimiento y demás fines.
- 4° Dejar sin efecto, toda designación anterior a la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao- Sello Decano.

Fdo. Lic. JUAN BENITO BERNUI BARROS, Secretario Académico la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao- Sello Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y MATEMÁTICA**

Lic. Juan B. Bernui

